

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE 2 DE JULIO DE 2019

A las doce horas del día dos de julio de dos mil diecinueve, quinto día posterior a la proclamación de los Diputados/as electos en virtud de la convocatoria por RD 209/2019, de 1 de abril, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Sede de la Diputación Provincial de Granada los siguientes señores/as:

D<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA GÓMEZ ABAD, DON ANTONIO GARCÍA LEIVA, D<sup>a</sup> MERCEDES GARZÓN RUIZ, D. JOSÉ ENRIQUE MEDINA RAMÍREZ, D<sup>a</sup> ANA MUÑOZ ARQUELLADAS, D<sup>a</sup> OLVIDO DE LA ROSA BAENA, D. JOSÉ MARÍA VILLEGAS JIMÉNEZ, D. JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ, D<sup>a</sup> INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, D. ANTONIO NARVÁEZ MORENTE, D<sup>a</sup> MARÍA ANGUSTIAS CÁMARA GARCÍA, D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍN HEREDIA, D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ RÍOS, D<sup>a</sup> CRISTINA ALEJANDRA JIMÉNEZ JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ Y D<sup>a</sup> ALEJANDRA DURÁN PARRA, Diputados/as electos por Granada que lo son en virtud de proclamación de la Junta Electoral de Zona de 19 de junio del año en curso, según resulta del acta correspondiente.

D. PEDRO FERNÁNDEZ PEÑÁLVER y D. JOSÉ GARCÍA GIRALTE, Diputados electos por Baza que lo son en virtud de proclamación de la Junta Electoral de Zona en reunión de 19 de junio del año en curso, según resulta del acta correspondiente.

D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, D. FRANCISCO MANUEL GUIRADO IZQUIERDO Y D. FERNANDO PÉREZ MARTÍN, Diputada/os electos por Motril que lo son en virtud de proclamación de la Junta Electoral de Zona de 19 de junio del año en curso, según resulta del acta correspondiente.

D. JOSÉ ENTRENA ÁVILA Y D. JOAQUÍN ORDÓÑEZ GÁMEZ, Diputados electos por Loja que lo son en virtud de proclamación de la Junta Electoral de Zona de 21 de junio del año en curso, según resulta del acta correspondiente.

D<sup>a</sup> ADELA MARÍA ÁLVAREZ LÓPEZ y D. EDUARDO MIGUEL MARTOS HIDALGO, Diputada/o electos por Guadix que lo son en virtud de proclamación de la Junta

<p>Código de firma: C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750 sha512:buYZENyTfReclAO3pWYceVw0jBo2EgB1/8KXGdjoJalXR/3R8TJWFOspkQDpAqe8Lf CFNUPCRg/A== MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA DIPUTACION DE GRANADA http://10.1.1.94/validador/C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750</p>  	<p>Código de firma: E1HR-WAWZ-C321-5674-1001-6259 sha512:buYZENyTfReclAO3pWYceVw0jBo2EgB1/8KXGdjoJalXR/3R8TJWFOspkQDpAqe8Lf CFNUPCRg/A== JOSE ENTRENA AVILA DIPUTACION DE GRANADA http://10.1.1.94/validador/E1HR-WAWZ-C321-5674-1001-6259</p>  
--	---

Electoral de Zona de 24 de junio del año en curso, según resulta del acta correspondiente.

D<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES BLANCO LÓPEZ Y D<sup>a</sup> CARMEN LIDIA REYES RUIZ, Diputadas electas por Órgiva que lo son en virtud de proclamación de la Junta Electoral de Zona de 25 de junio del año en curso.

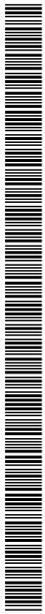
Las certificaciones de las actas referidas de que resulta la condición de electos, están de manifiesto junto a las credenciales correspondientes, previamente entregadas por sus titulares respectivos a la Secretaria de la Corporación, como también los documentos a que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/85 sobre declaraciones para el Registro de Intereses, todos cuyos antecedentes quedan a la disposición de la Mesa que ha de constituirse.

Todas las señoras y señores que antes se citan asisten a la presente sesión pública, con el objeto, especificado en la correspondiente convocatoria circulada al efecto, de celebrar la Sesión Constitutiva de esta Excm. Corporación Provincial tal y como lo demanda el artículo 207 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo asistidos por mí, la Secretaria General, D<sup>a</sup> María Teresa Martín Bautista, dando fe del acto.

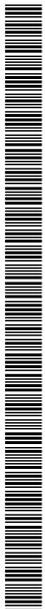
Siendo la hora en punto que al principio se indica, constato yo, la Secretaria General, la concurrencia a la sesión de los 27 señores/as electos que constituyen el número legal de los miembros de la Corporación, según el artículo 204.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y el total resultante de la suma de proclamados por las Juntas Electorales de que antes se hace mención, de lo cual se sigue la procedencia de la celebración de la sesión por todos sus trámites y en este acto.

Queda seguidamente constituida la Mesa de Edad integrada por el Diputado de mayor edad, D. José García Giralte y el Diputado de menor edad, D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo, actuando como Secretaria de la misma la que suscribe, que lo es de la Corporación.

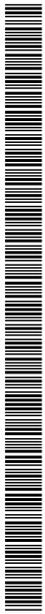
Código de firma: E1HR-WAWZ-C321-5674-1001-6259  
sha512:buYZENyTPreclAO3pWYceVw0jBo2EgB1/8KXGgd0jAlXr/3R8TJWF0SpkQDpAqe8LFIgZKE+css  
CFNUPCRg/A==  
JOSE ENTRENA AVILA  
DIPUTACION DE GRANADA  
http://10.11.94.104/validar/cv/C321-5674-1001-6259



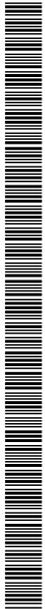
Código de firma: C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750  
sha512:buYZENyTPreclAO3pWYceVw0jBo2EgB1/8KXGgd0jAlXr/3R8TJWF0SpkQDpAqe8LFIgZKE+css  
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA  
DIPUTACION DE GRANADA  
http://10.11.94.104/validar/cv/C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750



Código de firma: E1HR-WAWZ-C321-5674-1001-6259  
sha512: buYZENyTPreclAO3pWYceVw0JBo2EgB1/8KXGdjoJalXr/3R8TJWFOspkQDpAqe8LFIgZKE+css  
CFNUPCRg/A==  
JOSE ENTRENA AVILA  
DIPUTACION DE GRANADA  
http://10.1.1.94/validar/a/C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750



Código de firma: C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750  
sha512: buYZENyTPreclAO3pWYceVw0JBo2EgB1/8KXGdjoJalXr/3R8TJWFOspkQDpAqe8LFIgZKE+css  
CFNUPCRg/A==  
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA  
DIPUTACION DE GRANADA  
http://10.1.1.94/validar/a/C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750



El referido señor D. José García Giralte declara expresamente dicha constitución y la procedencia de que, concurriendo con exceso el quórum de la mayoría absoluta de Diputados/as electos, se celebre seguidamente la presente sesión constitutiva.

Con su venia yo, la Secretaria General, doy lectura de las disposiciones contenidas en el artículo 207 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Mesa de Edad procede a continuación a comprobar las credenciales presentadas en número igual al de electos, con base a las certificaciones remitidas por las Juntas Electorales de Zona y a la documentación correspondiente al artículo 75 de la Ley 7/85 sobre Registro de Intereses, redacción de la Ley 9/91.

El Presidente de la Mesa manifestó:

“Verificada por la Mesa de edad la comprobación de las credenciales, certificaciones de las Juntas Electorales y declaraciones para el Registro de Intereses, las señoras Diputadas y señores Diputados electos van a prestar juramento o promesa y, a tal efecto, serán llamados por la Secretaria General, comenzando por la Mesa de Edad para proceder por orden alfabético de su primer apellido.”

Seguidamente por la Secretaria General fueron llamados los Diputados/as del modo que se expresa, procediendo todos y cada uno de ellos a la prestación del juramento o promesa que demanda el número 6 del artículo 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y recibiendo también todos a continuación los atributos propios de su cargo.

La Presidencia de la Mesa de Edad dijo a continuación:

“Se declara constituida la Diputación Provincial de Granada que seguidamente va a proceder a la elección de Presidente de entre sus miembros, mediante votación

Código de firma: E1HR-WAWZ-C321-5674-1001-6259  
sha512: buYZENyTPreclAO3pWYceVw0jBo2EgB1/8KXGd0jAlXr/3R8TJWF0SpkQDpAqe8LFIgZNE+css  
CFNUPCRg/A==  
JOSE ENTRENA AVILA  
DIPUTACION DE GRANADA  
http://10.1.1.94/validar/a/G1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750



Código de firma: G1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750  
sha512: buYZENyTPreclAO3pWYceVw0jBo2EgB1/8KXGd0jAlXr/3R8TJWF0SpkQDpAqe8LFIgZNE+css  
CFNUPCRg/A==  
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA  
DIPUTACION DE GRANADA  
http://10.1.1.94/validar/a/G1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750



secreta por papeleta que cada votante depositará en la urna, conforme a los artículos 101 y 102 del ROF.

Siendo veintisiete el número de electos, la mayoría absoluta es de 14 y la simple se da cuando los votos a un candidato sean superiores al del resto. En consecuencia se va a proceder a la votación secreta, votando en último lugar la Mesa de Edad.”

A continuación la Secretaria de la Corporación llama de viva voz a las señoras Diputadas y señores Diputados en orden alfabético de su primer apellido.

Y seguidamente tuvo lugar la votación secreta que se llevó a cabo del modo referido, depositando los 27 miembros corporativos su papeleta en la urna colocada en la Mesa de la Presidencia.

La Mesa procedió a continuación al escrutinio.

La Secretaria General abrió la urna y entregó una a una las papeletas contenidas en la misma a D. José García Giralte, Diputado de mayor edad, quien efectuada en voz alta la lectura de las mismas declaró como resultado del escrutinio el siguiente:

DON JOSÉ ENTRENA ÁVILA: 18 votos.

DON JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ: 8 votos.

DOÑA CRISTINA ALEJANDRA JIMÉNEZ JIMÉNEZ: 1 voto.

Por consiguiente, concurriendo el quórum legal exigido de mayoría absoluta, **QUEDA PROCLAMADO PRESIDENTE DON JOSÉ ENTRENA ÁVILA**, que está presente y debe tomar posesión del cargo prestando juramento o promesa ante este Pleno conforme a lo mandado en el artículo 26 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Acto seguido, el Sr. Presidente electo, ante la mesa, sobre la que estaba colocada la Biblia y la Constitución, dijo:

**"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado."**

En consecuencia de lo cual, el Presidente de la Mesa entregó al de la Corporación el bastón de mando y el collar propio de su cargo, pasando éste a ocupar el sillón de la Presidencia.

Investido de su cargo, el Sr. Presidente, en nombre de los 27 Diputados y Diputados que han prometido o jurado el cargo, agradece a todos/as los/as presentes su asistencia a este solemne acto de constitución de la Excm. Diputación Provincial y concede el uso de la palabra a los representantes de los Grupos Políticos que constituyen la Corporación, empezando por los Grupos Políticos con menor número de Diputados/as y terminando con el Grupo Político con mayor número de Diputados/as.

En primer lugar interviene la representante del Grupo Político ADELANTE, D<sup>a</sup> Alejandra Durán Parra.

A continuación toma la palabra la representante del Grupo Político VOX, D<sup>a</sup> Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

Seguidamente interviene la representante del Grupo Político IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Rodríguez.

Acto seguido la Presidencia concede la palabra al representante del Grupo Político CIUDADANOS, D. Francisco José Rodríguez Ríos.

A continuación la Presidencia concede la palabra al representante del Grupo Político PP, D. José Antonio Robles Rodríguez.

<p>Código de firma: E1HR-WAWZ-C321-5674-1001-6259 sha512:buYZENyTPreclAO3pWYceVw0jBo2EgB1/8KXGgdolALxR/3R8TJWFOSpkQDpAqe8LFIgZKE+css CFNUPCRg/A== JOSE ENTRENA AVILA DIPUTACION DE GRANADA http://10.1.1.94/validador/C321-5674-1001-6259</p> 

<p>Código de firma: C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750 sha512:buYZENyTPreclAO3pWYceVw0jBo2EgB1/8KXGgdolALxR/3R8TJWFOSpkQDpAqe8LFIgZKE+css CFNUPCRg/A== MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA DIPUTACION DE GRANADA http://10.1.1.94/validador/C1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750</p> 


Código de firma: E1HR-WAWZ-C321-5674-1001-6259  
sha512: buYZENyTPreclAO3pWYceVw0JBo2EgB1/8KXGdjoJalXr/3R8TJWFOspkQDpAqe8LfiGZKE+css  
CFNUPCRg/A==  
JOSE ENTRENA AVILA  
DIPUTACION DE GRANADA  
http://10.11.94.wadifirma.v/G1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750



Código de firma: G1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750  
sha512: buYZENyTPreclAO3pWYceVw0JBo2EgB1/8KXGdjoJalXr/3R8TJWFOspkQDpAqe8LfiGZKE+css  
CFNUPCRg/A==  
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA  
DIPUTACION DE GRANADA  
http://10.11.94.wadifirma.v/G1XD-85N3-GDEI-5674-0916-1750



Seguidamente hace uso de la palabra el representante del Grupo Político PSOE,  
D. Pedro Fernández Peñalver.

Por último interviene el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, DON JOSÉ  
ENTRENA ÁVILA.

*Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales y  
del Sr. Presidente se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el  
siguiente:*

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201907028&punto=00>

Finalmente, entre grandes aplausos la Presidencia levantó la sesión, siendo  
las catorce horas y veinte minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria  
General Certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL